ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO MOPC N° 101/2016 LICITACIÓN POR CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (WALKIE THALKIE) PARA LA PATRULLA CAMINERA ID N° 306966.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 9 horas, en el Salón de Actos del MOPC, 3° Piso, Edificio Central, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia de la Sra. Patricia Zelada, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Sra. Sonia Aguero, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros y el Sr. Domingo Culzoni en representación de la Patrulla Caminera. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1389/2016, y 1445/2016 por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC N° 101/2016 LICITACIÓN POR CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (WALKIE THALKIE) PARA LA PATRULLA CAMINERA ID N° 306966.-** Acto seguido se procede a la apertura del sobre, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Lote 1	Lote 2
1	Asunción Comunicaciones S.A	Gs 1.672.185.600.-	Gs. 23.150.000.-

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresa	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	Asunción Comunicaciones S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta con CD	220

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas con 13 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

PATRICIA ZELADA
U.O.C. - M.O.P.C

Sonia Aguero
D. B y S

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. N° 34.590

Domingo J. Culzoni
Jefe Dpto. Adm. y Cont.
Patrulla Caminera M.O.P.C.

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.